



ORD : 700 / 40 / 2022/ I.T.

ANT : Providencia 102/1672

MAT : Lo que indica

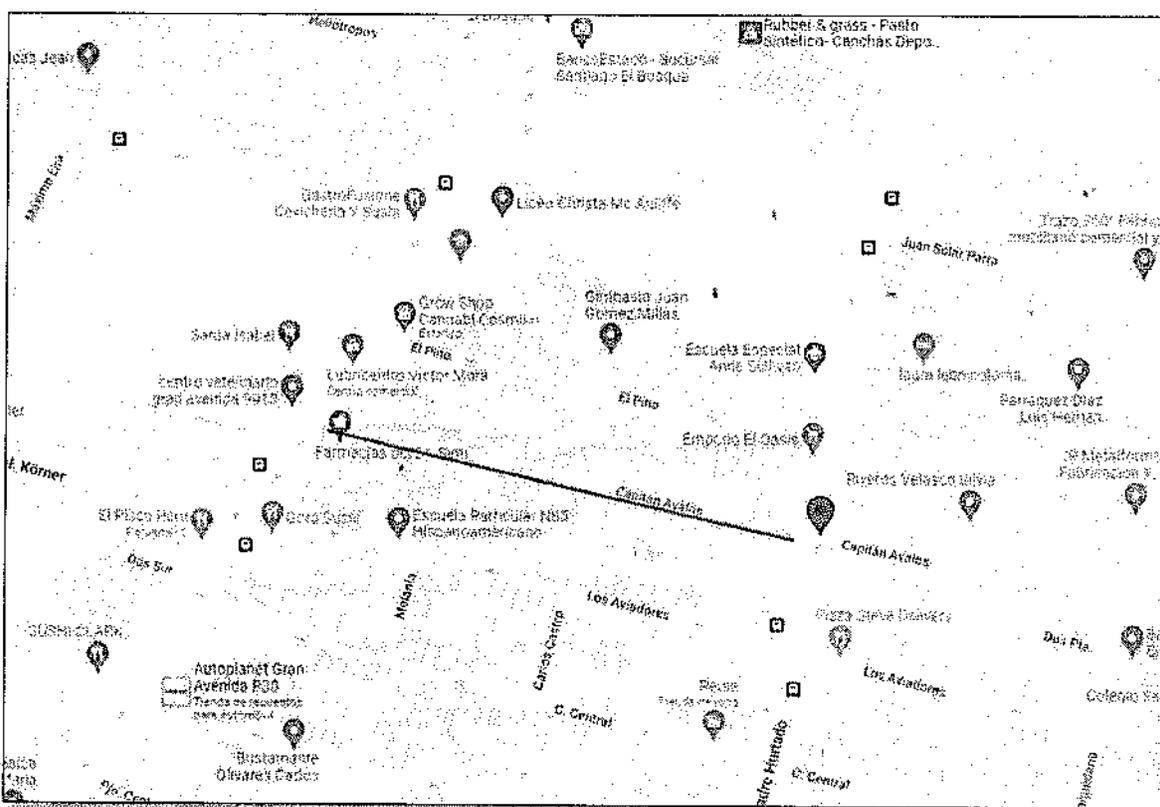
El Bosque, 16 de mayo de 2022.

DE : DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
SR. EDUARDO URRESTARAZU ROSAS

A : 39° COMISARIA DE EL BOSQUE

En conformidad al Art. 113 de la Ley de Tránsito N° 18.290, y en virtud de las facultades conferidas en el D.A. Exento N° 783 de fecha 09/04/1997 publicado en el Diario Oficial de fecha 22/04/1997 y que otorga funciones, atribuciones y competencias del Alcalde en función de lo que indica, se autoriza en la villa/población El Pino el cierre de la siguiente calle:

- Capitán Avalos entre Av. José Miguel Carrera y Av. Padre Hurtado
Para el día martes 17 de mayo desde las 16:00 a 21:00 hrs.



El motivo de esta autorización es para la conmemoración de los dos jóvenes Catalina y Rubén quienes fallecieron a causa de un homicidio en la comuna.



La actividad deberá realizarse dando estricto cumplimiento a toda la normativa existente para proteger del contagio del COVID-19 a la población, y que ha sido dictada por el Supremo Gobierno a través de la estrategia gradual de desconfinamiento, Plan “Seguimos Cuidándonos Paso a Paso”, y de las normas de autocuidado emitidas por el Ministerio de Salud.

Como es de su conocimiento, la comuna de El Bosque se encuentra en “Medio Impacto Sanitario” del Plan “Seguimos Cuidándonos Paso a Paso” a la fecha de desarrollo de esta actividad, por lo cual, el organizador deberá resguardar celosamente el cumplimiento de dicha normativa.

Además, el solicitante organizador deberá velar para que la actividad se desarrolle en orden y resguardando la total integridad de las personas y del espacio que se le autoriza para su ocupación, velando por su mobiliario, instalaciones, especies vegetales, y en general todo elemento de ornato u otro existente, siendo su responsabilidad la reposición de cualquier elemento que resulte dañado o destruido.

- Persona a cargo de esta actividad: Sr. Alex Madrid Hernández (Teléfono: 976892344)

Asimismo, solicito a usted regular el tránsito a través del desvío correspondiente para resguardar la integridad de las personas que participarán de esta actividad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



EDUARDO URRESTARAZU ROSAS
DIRECTOR (S) DE OBRAS
MUNICIPALES


JAZ/DMG/nro 2022.

Distribución: Interesados, Archivo, Dirección de Obras.